

Informe de Actividades Abril 2024

Sololá 30 de abril de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Abril de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-259-2024-029
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

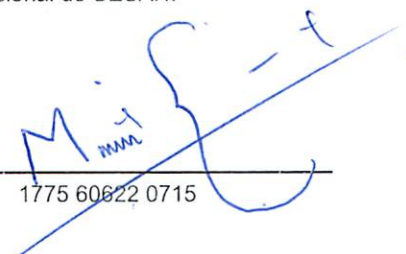
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en las reuniones ordinarias de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para el seguimiento de las acciones contempladas en el Plan Operativo Anual del presente año 2024, intervención de manera conjunta con las instituciones involucradas y sociedad civil organizada de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de Sistemas de agua potable, en la verificación de los tanques de captación y los clorinadores junto a la Comisión de Salud del municipio de San Pablo La Laguna.

3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de huertos familiares agroecologicos implementados con las familias con niños y niñas en riesgo nutricional menores de cinco años, en el municipio de San Juan La Laguna, con el MAGA y EPSUM con el apoyo de la COCOSAN.
4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la recopilación de información para la Categorización de Comunidades con líderes y lideresas, para tener un parámetro del contexto a nivel comunitario, para la toma de decisiones pertinentes de seguridad alimentaria de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de niños y niñas con desnutrición aguda, para el tratamiento ambulatoria con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la toma decisiones pertinentes en seguridad alimentaria y nutricional de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
6	f) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento a las acciones con lideresas a nivel comunitaria, para definir acciones en relación a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las Comunidades de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el fortalecimiento de las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales en la seguridad alimentaria y nutricional de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna. • Apoyo a la Delegación Departamental, en la Consulta sobre los 4 pilares de la SAN dirigida a mujeres en edad fértil y con niños y niñas menores de cinco años, en coordinación con MSPAS de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
8	h) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehiculos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de las actividades planificadas correspondiente en el periodo establecido en el cronograma anual, para los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.

9	i) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo / COMUDE de los municipios de San Pablo La Laguna y San Juan La Laguna.
---	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 1775 60622 0715

f)  

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____